



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:21:39

Recibo No. S001142773, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3g6AkD52T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PLAZVAL SAS

Nit : 901371033-2

Domicilio: Neiva

MATRÍCULA

Matrícula No: 370023

Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de marzo de 2022

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 06 de abril de 2022

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Carrera 5 nro. 14-32 Local 12 - El centro

Municipio : Neiva

Correo electrónico : facturacion.col@plazval.com

Teléfono comercial 1 : 3154234596

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Carrera 5 nro. 14-32 Local 12 - El centro

Municipio : Neiva

Correo electrónico de notificación : facturacion.col@plazval.com

Teléfono para notificación 1 : 3154234596

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Bogota, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bogota, el 26 de febrero de 2020 bajo el No. 2557978 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022, con el No. 63404 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PLAZVAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 08 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022, con el No. 63404 del Libro IX, Modifica objeto social

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:21:39

Recibo No. S001142773, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3g6AkD52T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(documento previamente inscrito en la cámara de origen) y constitución por traslado de domicilio de Bogotá a neiva

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal a) la compra, venta, diseño, instalación, administración, operación, producción, fabricación, construcción, mantenimiento, importación, exportación, manufactura de bienes y servicios relacionados con la industria energética, con el sector petrolero; herramientas y equipos relacionados a estos, exploración, perforación, completamiento, producción, sistemas de levantamiento artificial, recobro, mantenimiento de oleoductos y gasoductos, facilidades de superficie, transporte, comercialización y distribución de petróleo, gas y agua; y con la actividad siderúrgica, metalúrgica, tecnológica y de software, de construcción general, obras civiles, medica, biomédica, de salud, alimentaria, minera, eléctrica, agropecuaria y avícola; al igual que podrá realizar representaciones comerciales de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; b) prestación de servicios de diseño, planeación, administración, consultoría, ejecución e intervención de proyectos; además de la instalación, simulación de pozos petroleros, capacitación, construcción, asesoría ambiental, técnica y administrativa, en los sectores energético, con el sector petrolero; herramientas y equipos relacionados a estos, exploración, perforación, completamiento, producción, sistemas de levantamiento artificial, recobro, mantenimiento de oleoductos y gasoductos, facilidades de superficie, transporte, comercialización y distribución de petróleo, gas y agua; y en la actividad siderúrgica, metalúrgica, tecnológica y de software, de construcción general, obras civiles, medica, biomédica, de salud, alimentaria, minera, eléctrica, agropecuaria y avícola; c) diseño, mantenimiento y montaje de equipos, partes, componentes, herramientas y sistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos y neumáticos; d) suministro de personal calificado y no calificado para las actividades relacionadas con el objeto social; e) para el cabal desarrollo de su objeto social principal, se podrá adquirir bienes muebles o inmuebles. Así como gravarlos, arrendarlos o enajenarlos; f) en desarrollo del objeto social podrá realizar el diseño, organización, operación, control y administración de todas las actividades conexas y complementarias para la presentación de sus servicios o suministro de bienes, la promoción, creación y participación como socia e inversionista en sociedades, los actos de administración de las mismas o la negociación de partes de intereses, cuotas o acciones, en sociedades que tengan como objeto la prestación de los servicios de ingeniería de perforación, producción, workover, servicio a pozos, geología de campo, estimulaciones y completamiento de pozos. G) realización de obras civiles, eléctricas y sanitarias relacionadas con el objeto social; h) los demás actos y contratos civiles y comerciales necesarios para el cumplimiento del objeto social; i) actividades relacionadas al diseño, creación, desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de software y tecnología de la información, energético, financieros, comunicaciones y aeroespacial; j) cría de animales de corral para la producción y comercialización; k) producción, distribución y comercialización de alimentos para la industria agropecuaria.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:21:39

Recibo No. S001142773, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3g6AkD52T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 99.000.000.000.000,00
No. Acciones	330.000.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 3.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 300,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:21:39
Recibo No. S001142773, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3g6AkD52T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022 con el No. 63404 del libro IX, inscrita/o originalmente el 26 de febrero de 2020 en la CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA con el No. 2557978 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CAMILO EDUARDO PLAZAS VALDERRAMA	C.C. No. 1.018.424.964

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 08 de marzo de 2022 de la Asamblea De Accionistas	63404 del 24 de marzo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESariaLES

Por documento privado del 26 de febrero de 2020 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022, con el No. 63404 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : La persona natural camilo eduardo plazas valderrama (matriz) comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad de la referencia subordinada (documento previamente inscrito en la cámara de origen).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** CAMILO EDUARDO PLAZAS VALDERRAMA

MATRIZ CONTROLANTE

Identificación: 1018424964

Municipio: 11001 - Bogota

País: Colombia

CIIU : G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

CIIU : C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:21:39

Recibo No. S001142773, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3g6AkD52T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU : H4923 - Transporte de carga por carretera

CIIU : C2599 - Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.

Fecha de configuración de la situación: 26/02/2020

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** PLAZVAL SAS

Municipio: Neiva

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659

Actividad secundaria Código CIIU: B0910

Otras actividades Código CIIU: M7112 C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$727,997,614

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2022 - 16:21:39

Recibo No. S001142773, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN y3g6AkD52T

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cámara de Comercio del Huila'.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
